HARRIA



ONGI ETORRI
IMANOL

Nº1 ABENDUA /DICIEMBRE 2002

ONGI ETORRI, IMANOL

Si los que encerraron a Imanol y a otros dos jóvenes en medio de un turbio montaje aplicasen la ley que ellos tanto enarbolan, Imanol Auza hacía tiempo que tendría que haber estado en libertad. A pesar de todo, por fin ha llegado el día y eso nos llena de felicidad; sin embargo, no hay que olvidar que actualmente se encuentran en prisión más de cien pres@s polític@s vasc@s que, con la ley española en la mano, deberían estar en la calle. Pero nosotr@s hace tiempo que sabemos que la política penitenciaria no es más que una política de exterminio que va encaminada a acabar con el o la presa. Nos lo están dejando muy claro con la salvaje política de dispersión que sufren pres@s y familiares desde hace más de quince años, con la no excarcelación de pres@s con enfermedades graves o incurables, y con otras muchas conculcaciones más de sus derechos como pres@s, y también como personas (no olvidemos las palizas, insultos y vejaciones varias por parte de los funcionarios y cuerpos policiales).

En nuestra mano, y no en ninguna otra, está hacer que está situación cese mediante la denuncia y la solidaridad.

AURRERA!



ESCRIBELES / IDATZ IEZAIEZU



JUAN MARI ETXABARRI GARRO
CENTRO PENITENCIARIO OCAÑA II
C/ MORTIRES 6
45300 OCAÑA
TOLEDO



JESUS Mª GOMEZ EZKERRO
CENTRO PENITENCIARIO DE TEXEIRO
CURTIS
A CORUÑA



KARLOS PEREZ OJUEL
PRISION PROVINCIAL DE LANGRAITZ
TACOPE S/N
01230 LANGRAITZ
ARABA



XABIER RESANO ARANIBAR
CENTRO PENITENCIARIO DE MONTERROXO
CTRA. DE VEGADEO A PONTEVEDRA S/N
27560 MONTERROXO
LUGO





GERMAN RUBENACH ROIZ E
IÑAKI ARMENDARIZ EIZAGIRRE
C.P. HERRERA DE LA MANCHA
CRTA. DE ARGAMASILLA S/N
APDO. 77 13200 MANZANARES
CIUDAD REAL





ENTREVISTA A FAMILIARES DE IMANOL AUZA

Imanol etxean izateko egun gutxi falta direnean, Harriak bere familiarekin hitz egin nahi izan du. Jakingo duzuenez Imanol Auza gure auzoko preso politiko bat da eta Iruñeko kartzelan dago bere zigorra betetzen. Ondoko hau da bere amak eta anaiak kontatu zigutena:

¿Cuáles fueron las acusaciones bajo las que detuvieron y encarcelaron a Imanol?

Le acusaron de tenencia de explosivos. Encontraron unos 40 cócteles molotov escondidos en la Biurdana y en los alrededores estaba mi hermano con un coche Renault 25, grande. Mi hermano tenía en aquella época 20 años, así, y por las pintas, la Policía Municipal les pidió los carnets. Entonces mi hermano se fue a casa con otras dos personas. El caso es que después de cenar bajaron de casa y cuando iban por Discosa hacia Pamplona los detuvieron.

La movida era que la Policía Municipal había encontrado los cócteles molotov y habían dado aviso a la Policía Nacional diciéndoles que en las inmediaciones habían encontrado el coche de mi hermano. Así que fueron a casa y les siguieron hasta detenerlos.

En los medios de comunicación publicaron que les habían pillado en el coche más de 40 cócteles molotov y no fue así. También hay que decir que tras su paso por comisaría, en la cual estuvo tres días detenido, Imanol denunció torturas.

¿Cuándo ingresó en prisión?



Imanol ingresó en prisión el 6 de noviembre de 2000 y en principio la condena era para cuatro años, pero la detención ocu-

rrió en diciembre de 1995 y, por esto, le aplican el Código Viejo, es decir, que no tiene que estar toda la condena dentro, sino que con redenciones, etc, sale antes.

¿Cómo ha sido todo este tiempo en el que Imanol ha estado en prisión? ¿Qué ha sido lo más duro?

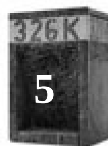
Madre: Para mí fue todo muy duro porque la detención de Imanol me fue toda una separación y, luego, aparte, pues, yo sólo tenía el sueldo de él, o sea que imagina como me quedo yo.

Imanol lo pasó muy mal y tuvo incluso un ataque de ansiedad estando en la cárcel porque le daba muchas vueltas a la cabeza y pasaba mucho.

Mikel: Bueno, a pesar de ser una cárcel Imanol ha tenido su ventaja ya que la tele y la radio de aquí la escucha y la ve y los otr@s pres@s polític@s no tienen ese privilegio; la prensa les llega al día; el correo no está tan limitado como a un preso que esté fuera de Nafarroa...

Luego, pues eso, lo que ha dicho mi madre, Imanol tuvo una crisis de ansiedad y visto desde la familia sientes mucha impotencia porque no puedes hacer nada, no lo puedes atender como si estuviera en casa, y, bueno, dentro de lo malo, también el médico que estaba aquí se portó bien, es decir, entre los funcionarios, a pesar de que son funcionarios y están para reprimir, hay el malo y el menos malo e Imanol tuvo su ventaja en cuanto que ellos viven aquí y respetan más los derechos de l@s pres@s.

La peor temporada fue cuando a mi hermano le dieron el destino a Zaragoza y no sé por qué, todavía está aquí, que se ha quedado aquí, vamos. Pero el destino originario de Imanol era Zaragoza.



Madre: En casa pasamos mucho tiempo de aquí para allá con la Defensora del Pueblo, que, realmente, se portó muy bien, lo que pasa es que ella no pudo hacer nada y nos mandó al Defensor del Pueblo en Madrid y ése se portó muy mal y dijo que no, que tenía que ir a Zaragoza, que ése era el destino que le correspondía.

Mikel: Yo pienso que más que portarse bien, lo que hizo la Defensora fue pasarle la bola a Madrid.

Madre: Ella se portó bien, se movió y luego nos dijo que fuéramos al juez de aquí. La juez se portó muy mal porque nos cerró todas la puertas. Todo era: “llevarlo, llevarlo”.



Amatxo de Imanol.

La dispersión es un castigo añadido que sufren tanto l@s pres@s como sus familiares. Imanol, por suerte, no la ha sufrido, pero cientos y cientos de pres@s como él, sí. Vosotros, en condición de familiares, ¿cómo véis este tema?



Madre: Nosotros lo hemos pasado mal porque yo veía un coche saliendo de la cárcel y ya iba allí a preguntar si se lo habían llevado. Encima ellos nos decían que

sí que se lo habían llevado... y pasamos mucho, pasamos mucho.

Mikel: Bueno, la gente de alrededor que tiene que hacer viajes a Galicia, viajes a París... que ves que "pierde" todo el fin de semana para estar veinte minutos... Ves todo el sufrimiento. Luego están l@s pres@s que hemos conocido y que han venido aquí porque se ha muerto algún familiar o porque su padre o su madre no pueden ir a visitarles, que traen a algunos, no a todos, pues bueno, ves todo lo que acarrea la dispersión. En fin, muchos padres y madres no pueden ir a visitar a sus hij@s por la situación que están, etc.

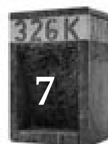
¿Cuál es la situación actual de Imanol?

Mikel: Bueno, el tema de antes. Como está con el Código Viejo tendría que estar desde julio en la calle, pero como esto no lo cumplen en el caso de l@s pres@s polític@s... Le han dado fecha de puesta en libertad el 26 de noviembre pero hemos recurrido porque le habían concedido una redención de casi dos semanas por estudios y, en realidad, tendría que salir el día 13.

¿Algo que añadir?

Agradecer a las Gestoras de la Rotxa y de Iruñea por cómo se han portado, cuando tuvo el ataque de ansiedad y todo.

Cuando sufrió la crisis de ansiedad el abogado de Gestoras, Elarre, medió para que pudiera llamar a la moza todos los días durante dos meses. Además ha ido a visitarle mucho, ha hecho mucho. Estamos muy contentos con lo que ha hecho Gestoras.



CARCELES DE EXTERMINIO

La situación del vecino de Etxarri Aranaz Bautista Barandalla es extrema. Hace dos años se le diagnosticó una colitis ulcerosa que, debido a la dejación médica que ha sufrido por parte de instituciones penitenciarias, ha provocado la extirpación total del intestino grueso.

La colitis ulcerosa es una enfermedad que afecta a miles de personas, personas que recibiendo las atenciones de un especialista evolucionan favorablemente, pues aun siendo una dolencia seria, tratándose a tiempo y de la manera debida no deja de ser una enfermedad más.

Esta enfermedad, en una situación normal, en ningún momento puede poner en peligro la vida de la persona que la sufre.

La de Bautista sí peligra, porque no es un paciente normal, está preso. Bautista es por lo tanto una persona sin derechos, ni tan siquiera sanitarios como lo demuestra el hecho de que siga en prisión; con todas las consecuencias para su salud que esto conlleva: alimentación no adecuada, insalubridad, ansiedad, alejamiento de la familia y l@s amig@s...

Cuando en 1990 Bautista ingresó en las cárceles del Estado español estaba sano, y 12 años después está enfermo de gravedad. Su actual estado de salud es resultado directo de la dinámica de exterminio que el Estado aplica al conjunto de pres@s polític@s.

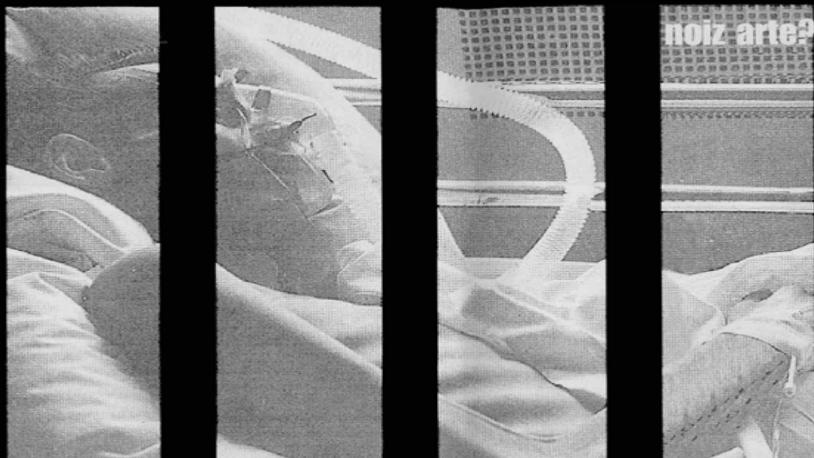


Durante meses se le negó asistencia médica y solamente una vez se le facilitó medicación, dándose la circunstancia de que ésta estaba contraindicada para la enferme-

dad que padece. Casualidad o no, triste y dura realidad.

A pesar de que la legislación penitenciaria contempla el derecho a cumplir la condena en la cárcel más cercana al lugar de residencia, a Bautista se le negó este derecho aun estando enfermo. Más de cinco meses costó que se le trasladase a Iruñea.

Esa misma legislación, también contempla el derecho de excarcelación en caso de enfermedad grave o incurable (Art. 92), y de momento éste también se le deniega.



En estos meses las movilizaciones y adhesiones solidarias con Bautista han sido y son numerosas, pero todavía deben serlo más.

Estas movilizaciones son expresiones de solidaridad y de denuncia. Solidaridad con una persona a la que le niegan el derecho de sanar adecuadamente y de denuncia de un Estado que incumple, incluso, las leyes de

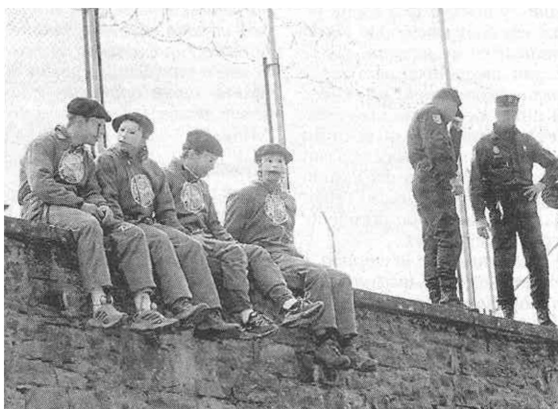


que él mismo se ha dotado.

En las últimas semanas han sido varias las corporaciones municipales que han exigido la excarcelación de Bautista, pero no debemos, ni podemos, dejar en manos de las instituciones la responsabilidad de que se cumpla este derecho fundamental.

Tampoco debe recaer el peso, una vez más, en los familiares y amig@s, debemos ser tod@s, en el trabajo, en el instituto y en la calle los que reclamemos con fuerza algo que, no olvidemos, no deja de ser un derecho.





Elkartasuna.

Desde que Bautista está en la cárcel de Iruñea han sido varias las veces que ha sido ingresado de urgencia en el hospital. Ahora mismo son varios los ciudadanos vascos presos los que necesitan, hoy mejor que mañana, estar en sus casas y recibir los cuidados médicos que cualquier persona enferma precisa. Bautista, Koldo Elizetxe y Jose Antonio Gaztañaga se encuentran en situación límite, cumpliendo una condena que no consta en la sentencia.



Otro ciudadano vasco preso hasta hace poco vio también cómo sus derechos eran pisoteados una y otra vez: Sergio Fernández, Regu, contrajo el virus del VIH estando pre-

so en Langraitz, y lejos de aplicársele el artículo 92, fue trasladado de esta cárcel a la de Logroño. Ahora está libre, después de cumplir toda la condena completa. Sin embargo, durante toda su vida va a tener que cumplir una condena que no fue impuesta por ningún juez, pero sí por el Estado con el amparo de quienes, en estos y otros casos, miran para otro lado.

La aplicación del artículo 92 es un derecho, y en los casos anteriormente mencionados, la única manera de afrontar dignamente unas enfermedades que la dinámica represiva que se aplica a l@s pres@s polític@s convierte en pena de muerte, encubierta pero pena de muerte al fin y al cabo.

El grito “Bautista Etxera”debe ser más que una reivindicación, debe ser, debemos convertirlo entre tod@s, en un grito atronador que saque los colores a quiénes valiéndose de toda la crueldad posible, todavía hoy mantienen en prisión a ciudadan@s vasc@s con enfermedades graves e incurables.

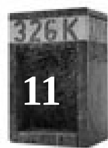
PRESOEN BERRIAK



Juan Mari Etxabarri está sancionado con un mes sin patio y su hermano con dos meses sin poder visitarle.

A Jesús Mª Gomez “Txutxo” durante un cambio de txabolo le ha desaparecido un bolso con objetos personales.





ERROTXAPEAKO GAZTE ASANBLADA. 1O.URTEMUGA

Errotxapeako Gazte Asanbladak antolatutako Gazte Eguna, pasa den azaroaren 2an ospatu zen.

Egitarau zabala eskaini ziguten haien 10. urtemuga ospatzeko; ekintzen artean herri bazkaria, argazki erakusketa, kalejira eta afaria izan genituen, eta 150 pertsona inguruk parte hartu zuen.

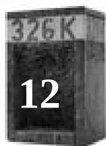
Zoritxarrez, antolatuta zegoen kontzertua ezin zen ospatu. Arrazoia? Betikoa: azken momentuan Iruñeko Udalak debekatu egin zuen nahiz eta baimen guztiak epearen barruan eskatuta egon. Haien aitzakia? Karbonilla ez dela leku egokia jarduera hori egiteko. Baina guztiok badakigu hor egin direla kontzertu batzuk eta ez dela ezer gertatu, Udalak ez duela ezer esan, zergatik orain bai?

Horretaz gain, kalejiraren amaieran polizia agertu zen, porra eta guzti, bere alde “demokratikoa” erakusteko.

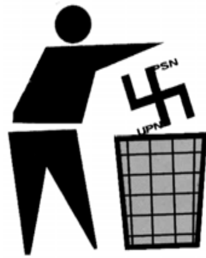
ADIERAZPEN ASKATASUNA!!

ZORIONAK EGA!!





FAXISMOAREN AURREAN



Debido los evidentes ataques a los derechos democráticos que venimos sufriendo, Euskal Herria atraviesa momentos muy difíciles, a la par que importantes.

El recorte de libertades fundamentales, tales como el derecho de asociación, de representación política, de opinión y manifestación; así como los proyectos legislativos relativos al ámbito laboral, la ley de calidad de la enseñanza, y las iniciativas encadenadas a combatir el euskara, nuestra cultura, etc... Se inscriben en una ofensiva global contra cualquier proyecto en Euskal Herria que ponga en cuestión el criterio centralista y uniformador del nacionalismo español.

La ilegalización de Batasuna se inscribe en esa ofensiva de gran calado, y en la negación efectiva de derechos individuales y colectivos.

Aquí, en la Rochapea, como en toda Iruñea, vivimos de primera mano las consecuencias de esta ofensiva neofranquista: mantenimiento y trato a favor de los símbolos franquistas, nulo respeto a nuestra cultura y patrimonio histórico (Plaza del Castillo), ataque constante y permanente al euskara, prohibición de manifestaciones, persecución a la libertad de expresión popular, exclusión de la cultura popular y de la vida social de los barrios (prohibiciones y disminución de subvenciones a las comisiones de fiesta), quiebra de la participación ciudadana, manipulación informativa permanente, intento de dejar sin voz a más de 18.000 pamploneses/as (entre ell@s 2.500 vecin@s del barrio) con la suspensión del 2º grupo municipal más votado...



De facto, una parte sustancial de la ciudadanía está soportando un periodo semejante a los tan dolorosamente recordados estados de excepción, en los que la arbitrariedad de los poderes políticos y fácticos nos conducen a un camino a la nada, y a la sombría perspectiva del enquistamiento de un conflicto y espiral de violencia que este Pueblo no desea.

Vemos necesaria la articulación de una respuesta en nuestro barrio La Rochapea. Este llamamiento no quiere ser una iniciativa que finalice en el llamamiento a la manifestación del 26 de noviembre a las 19:00, como algo puntual. Quiere y debe ser una iniciativa de mayor recorrido, que siente las bases sobre las que se construya la defensa de los derechos de l@s ciudadan@s.

Askatasun eta eskubideen ukazioaren aurrean plante egin behar dugu!



AGENDA



** Todos los **miércoles** a las **19:30 ENKARTELADA** en la **plaza del Xalbador**.



MANIFESTAZIOAK

FAXISMOAREN AURREAN

Martes 26 de noviembre a las **19:00** desde la **plaza del Xalbador.**

Jueves 28 de noviembre a las **19:30** desde la estación de **Autobuses.**

** **EUSKARAREN EGUNA azaroaren 23an.**

** Os animamos a tod@s a que hagais vuestras compras o regalos navideños en la **Herri Denda** de los **Colectivos del barrio** (en Ipar Gorri).

ELKARTASUN ZOZKETA GERNIKA

2. Zk.-005.796

1. Zk.-054.152

Eskerrik asko zure elkartasunagatik

TXARTELAREN ZENBAKIA Nº 000000 TXARTEL HAU DARAMANAK 1,50€ EMAN DITU.





HATORTXU ROCK 4

EKON
SU TA GAR
SOZIEDAD ALKOHOLIKA
MAREA
BALDIN BADA
KURAIA
DOCTOR DESEO



ABENDUAK 28
LARUNBATA
21:30-IRUNERRIA
ANTOLATU ZURE AUTOBUSA!

HATOR HATOR NESKA MUTIL ETXERA!